

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2319**      *MERCAFRÍO EXPRES, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2206/2010-A de este Juzgado de lo Social número 23, se ha dictado Decreto por el que se declara a Mercafrío Expres, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Legal Total, por importe de 17.826,94 euros.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 6 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120007090-1